



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARROYO & HERNANDEZ CIA.LTDA., AGENCIA ASESORA Y PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 11:35 de la mañana con treinta y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los socios señora Ángela Germania Hernández Mejía, Vda. de Arroyo, la señora Ángela Isabel Arroyo Hernández, por consiguiente se encuentra representado el 91% del total del capital social de la compañía, ya que una vez que se ha realizados las gestiones para tratar de ubicar los representante del señor Gonzalo Mogollón Vallejo (+), no se ha podido localizarlos, para el efecto se realizó la publicación de la Junta por la prensa, por esta razón y ante la ausencia de dicho representante, los socios de común acuerdo deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos que constan en la convocatoria adjunta.

Toma la palabra la señora Ángela Isabel Arroyo Hernández, actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Mercedes Irene Rivadeneira, se instala la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016

Previo la constatación del quorum, procede la señora Ángela Isabel Arroyo Hernández, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía a dar lectura del informe citado, aceptándose el contenido del mismo en su totalidad sin realizar ningún cambio.

2.-Análisis y Aprobación de los estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

Una vez revisados de manera física los documentos contables como ingresos, egresos, facturas, diarios de contabilidad y demás documentos que avalan cada una de las transacciones realizados en el ejercicio fiscal 2016, se llega a determinar que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016, muestran la situación actual de la compañía, los cuales se aprueban por unanimidad.

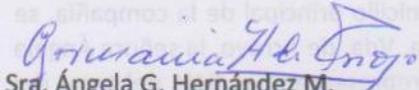
Sin tener más puntos que tratar se declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios, concediéndose un receso para la elaboración del acta respectiva.

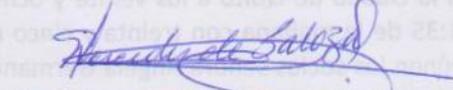
Se reinstala la sesión y se da lectura al contenido del Acta y se aprueba por unanimidad sin ningún tipo de modificación al texto.

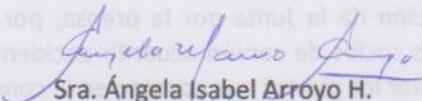
DIRECCIÓN:



Se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos, para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.


Sra. Ángela G. Hernández M.
SOCIA


Sra. Mercedes I. Rivadeneira M.
SECRETARIA AD-HOC


Sra. Ángela Isabel Arroyo H.
SOCIA GERENTE